



COMUNICADO DE PRENSA



Dirección de
Tránsito

Comunicado Oficial

Bucaramanga, 16 de abril de 2026.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga informa a la ciudadanía que el viernes 17 de abril no habrá atención en su sede administrativa.

Lo anterior, en cumplimiento del Decreto Nacional No. 500 de 2024 y en articulación con el Decreto 0078 de 2026 expedido por la Alcaldía de Bucaramanga, mediante el cual se declara esta fecha como día cívico, con el propósito de promover acciones de sensibilización sobre el uso responsable y la protección de los recursos naturales.

En este marco, la DTB participará en la jornada de limpieza y embellecimiento de la ciudad, vinculándose a las actividades programadas en distintos parques y sumándose a los esfuerzos de la Administración Municipal por el cuidado del entorno.

La atención al ciudadano se reanudará en el horario habitual el lunes 20 de abril. La Dirección de Tránsito agradece la comprensión de la ciudadanía.

Oficina Comunicación y Prensa

Dirección de Tránsito de Bucaramanga